



**CORPORACION CENTROAMERICANA
DE SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA**

**A I C
Serie A**

PBX: (504) 2275 7090

(504) 2283 4750

AIM: (504) 2283 4770

(504) 2275-7110

AFS: MHTGYGYX

E-mail: ais_pub@cocesna.org

WEB site: www.cocesna.org/ais.php

SERVICIO DE INFORMACION AERONAUTICA

Apartado Postal No.660

Tegucigalpa, Honduras

118/17

20 SEP 17

GUATEMALA

GEN

La Dirección General de Aeronáutica Civil, hace del conocimiento de la Comunidad Aeronáutica (Operadores/Explotadores) que ha sido IMPLEMENTADA, la Edición número TRES (03), de la Regulación de Aviación Civil –RAC- número CATORCE (14) Volumen I, “DISEÑO DE AERÓDROMOS”, de fecha 01 julio de 2017, la cual ha sido actualizada de conformidad con las enmiendas 12, 13-A (aplicable a partir de noviembre de 2016) y enmienda 13-B, que se refiere a las disposiciones relativas al formato mundial de notificación perfeccionado para evaluar y notificar el estado de la superficie de la pista, así como las definiciones, acrónimos y regulaciones relacionadas, cuya fecha de aplicación es el 05 de noviembre de 2020 del Anexo 14, volumen I de OACI.

Para mayor información puede consultar nuestra página web: www.dgac.gob.gt, o bien puede dirigirse a la Unidad de Normas de Seguridad Aeronáutica (UNSA).

Esta AIC cancela a la AIC A 39-17.

Esta AIC cancela a la AIC A106/17

Esta AIC A118/17 de la AIP Centroamérica se refiere a la AIC A47/17 del Estado de Guatemala, de la misma fecha
